

AVISO
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
TÍTULOS DE DEUDA

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores a ser emitidos en el marco de un Programa Global para la Emisión de Títulos de Deuda por un monto máximo en circulación de v/n. u\$s 1.500.000.000.- (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor o medida):

MONTOS Y MONEDAS DE EMISIÓN:

Títulos de Deuda Clase III por	v/n u\$s	26.050.044,-
Títulos de Deuda Clase IV por	v/n \$	32.301.758.401,-

DENOMINACIONES DE NEGOCIACIÓN:

Clase III: u\$s 1.100,- y múltiplos de u\$s 1,- por encima de dicho monto.

Clase IV: \$1.000.000,- y múltiplos de \$1,- por encima de dicho monto.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Clase III: Pesos: PVC3O
 Dólar MEP: PVC3D
 Cable: PVC3C

Clase IV: Pesos: PVC4O
 Dólar MEP: PVC4D
 Cable: PVC4C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 17.11.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2025.
MB/LR

MARIA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.